

Quito a 18 de marzo de 2013

Señores Accionistas

Junta General de accionistas de

INKELSON S.A.

Ciudad

De mi consideración.

Yo, PIEDAD PAREDES C.I. No _____, en mi calidad de representante legal y Gerente General de INKELSON S.A. me es gustoso aprovechar esta oportunidad para expresarles mi saludo respetuoso a los distinguidos señores accionistas de esta importante Empresa, y acto seguido me permito poner a consideración a la Junta General de Accionistas el informe de mis labores en calidad de Gerente General durante el ejercicio económico del año dos mil doce, en la siguiente forma:

VENTAS

En los estados financieros puestos a consideración de los señores accionistas, se evidencia de que el monto total de ingresos fue superior al obtenido en el ejercicio económico del año pasado, lo que a su vez nos permitió haber obtenido resultados positivos para la satisfacción de los señores accionistas. La oportuna decisión de haber importado equipos y accesorios modernos y de última tecnología, nos permitió incursionar satisfactoriamente en el mercado a lo cual debe sumarse la mano de obra profesional en las correspondientes instalaciones, particular que fue de gran ayuda en nuestro afán de hacer frente a la demanda existente. Además las instalaciones de los equipos vendidos,

tuvimos la acuciosidad de que antes de proceder a las entregas, se sometieron a las inspeccionadas con el propósito de constatar la eficiencia y calidad.

OBLIGACIONES ECONOMICAS.

Las principales obligaciones económicas constituyen indudablemente las obligaciones tributarias, y patronales. En cuanto a nuestras obligaciones tributarias, justamente por las recomendaciones de los socios de esta empresa, es lo primero que tratamos de honrar, razón por la cual me es posible ratificar que las declaraciones de los impuestos mensuales que lo constituyen el IVA y las retenciones en la fuente, se los cumplió dentro de los plazos legales esablecidos. En lo que se refiere con las obligaciones a favor de nuestros empleados, me es satisfactorio anotar que tanto los sueldos como los beneficios sociales a que tienen derecho según las leyes laborales vigentes se encuentran canceladas de manera puntual. En cuanto a las contribuciones e impuestos, ya sean los impuestos municipales, como las cuotas a la Cámara de Comercio y contribución a la Superintendencia de Compañías, están igualmente pagadas de manera correcta y puntual de acuerdo a las diferentes fechas que para cada caso se señala.

CUMPLIMIENTO ESTATUTARIO.

Las políticas administrativas que han sido puestas en práctica en el ejercicio de nuestras funciones, están debidamente reguladas y en concordancia con lo descrito en la constitución de esta Sociedad, y hemos tenido cuidado tanto el Presidente como mi persona en calidad de Gerente General en cumplir con las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas como también con las resoluciones todas en Juntas Extraordinarias Universales.

EXPECTATIVAS Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS.

La experiencia en nuestra actividad llevada a cabo en los años pasados, indudablemente nos ha dejado lecciones que nos permiten ir adoptando policías adecuadas que los resultados obtenidos constituyen la prueba de los mejoras en todo sentido del buen funcionamiento de la empresa. En cuanto a la actividad administrativa propiamente dicha, con la incorporación al grupo de trabajo de una persona auxiliar, nos fue posible mantener al día las actividades administrativas que demanda el funcionamiento de esta Empresa ,lo que ha constituido una verdadera herramienta administrativa que nos fue de gran ayuda para la toma de las varias decisiones al interior de la empresa. Creo bien vale

la pena dejar muy en claro que también en este año nos ha sido posible operar con capital de trabajo proveniente de recursos propios, lo cual nos ha permitido no recurrir a gastos financieros que podrán encarecer la economía, y desde luego con afectación a los resultados operacionales.

De esta manera espero haber cumplido con las obligaciones estatutarias como también con las obligaciones sociales contempladas en la Ley de la Superintendencia de Compañías, por lo que tengo a bien dejar a consideración de los señores accionistas el presente informe, a la vez que aprovecho la oportunidad para expresarles mi agradecimiento por la confianza dispensada en el ejercicio de mis funciones, y les reintegro el deseo de seguirles sirviendo.

Atentamente

Piedad Paredes

Gerente General